

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Matamoros

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://po.tamaulipas.gob.mx/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunde a través de la página oficial de la institución y la emisión de comunicados a la comunidad tecnológica.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Implementar acciones de prevención y control para disminuir el riesgo epidemiológico de contagio del virus SARS-Cov-2 (COVID-19), en el TecNM campus Matamoros; con alcance a todas las áreas en nuestra institución.

Prioridades del programa

- Limpieza y desinfección de espacios.
- Promover la concientización del cuidado de la salud, evitando en la medida de lo posible el contagio.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El regreso a todas las actividades deberá ser de forma escalonada, considerando puntualmente las observaciones de los organismos de salud y educación de todos los niveles de gobierno, de tal forma que las actividades académicas y administrativas, puedan irse desarrollando paulatinamente sin riesgo para la salud de los estudiantes y del personal que labora en esta institución.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Acondicionar con aspersores sanitizantes los accesos principales a la Institución.
- Colocación de señalética de uso de cubrebocas, además de marcar distancias apropiadas para mantener la sana distancia en los espacios de servicio.
- Desinfectar las áreas de servicio, aulas y oficinas, incluyendo biblioteca y cafetería.
- Colocar módulo de acceso a la Institución para el filtro sanitario.
- Abastecer de artículos de limpieza y desinfectantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Presentación del comité de vigilancia que será el encargado de verificar que se respeten las medidas sanitarias.
- Concientizar a la comunidad en el uso de cubrebocas, mantener la sana distancia y las medidas de higiene necesarias.
- Verificar que en laboratorios y aulas se respeten las medidas de distanciamiento.
- Verificar que el filtro sanitario opere según lo indicado en el Programa Integral de Salud.
- Entrega de cubrebocas a la comunidad del tecnológico.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Analizar el registro de casos detectados.
- Analizar consumo de insumos de desinfección.
- Realizar reuniones de comité de vigilancia para establecer controles.
- Verificar la posibilidad de incrementar el número de grupos de manera presencial.
- Verificar la posibilidad de incrementar el número de trabajadores en oficinas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se ha promovido en Comité de Vinculación el apoyo a estudiantes con equipo electrónico.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Deber estar prepararnos para afrontar retos, ha sido un constante aprendizaje, la actitud con la que se ha afrontado a la adversidad ha jugado un papel fundamental.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Tener preparadas las asignaturas en ambientes virtuales. Hubiera sido útil que el 100% de los docentes estuvieran capacitados en tecnologías. Operar programas de salud, manejo del estrés.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- En la Institución se tomaron acciones en las cuotas de inscripción y reinscripción, eliminando recargos, bajando las cuotas, ofreciendo becas y planes de pagos.